

**ACTA-JGOS-2016-001**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA  
SERINJAVCAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 18 días del mes de marzo del 2016, a las 16H00 pm en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socias de la Compañía SERINJAVCAN CIA.LTDA., de acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías y el Art. Noveno del Estatuto.

Encontrándose presentes el quórum reglamentario, se declara instalada la Junta a las 16h30 pm, para lo cual, preside la Junta General Ordinaria de Socias, la señorita Evelyn Camacho, Presidenta de la Compañía y la Economista Mercedes Emilia Arpi Pintado, actúa como secretaria, nombrada AD-HOC.

La señorita secretaria da lectura a la convocatoria realizada con fecha marzo 8 del 2016, emitida y entregada en las direcciones domiciliarias de las respectivas socias, la misma que fuera entregada por escrito con el mismo contenido y valor, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Informe de Gerente General.
- 3.- Revisión, Análisis de las Cuentas Contables y Aprobación de los Estados Financieros

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-** Se encuentran presentes la Economista Edelmira Amparo Canseco Toasa propietaria de trescientas participaciones, equivale al 75% en porcentaje de participación del capital social de la compañía, y la señorita Evelyn Viviana Camacho Canseco propietaria de cien participaciones, equivalente al 25% en porcentaje de participación del capital social de la Compañía. Lo que representa el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Por encontrarse reunido todo el capital la Junta General Ordinaria de Socias procede a dar inicio.

**SEGUNDO.- Informe de Gerente General.-** Para tratar tan importante informe pone a consideración un resumen ejecutivo, donde señala toda gestión realizada durante el año 2015, al cual se adjunta los Estados Financieros, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

**Expone el Gerente General.-** En lo posible se ha tratado de llevar a cabo todas las propuestas de políticas del año anterior la Contabilidad con NIIF, con Normas Contables y tributarias vigentes y el Manual de Procedimiento de Políticas de Control Interno. Sin embargo debo mencionar las principales políticas utilizadas:

- Control efectivo de Clientes bajo el sistema de auxiliares analíticos.
- Proveedores se han mantenido los de la lista de proveedores fijos.

- Activos fijos se ha mantenido el mismo control mediante tarjetas individuales utilizando el método de línea recta con un valor residual del 10%.
- Integración del proceso de libro mayor en las transacciones financieras.
- Contratación de personal para la Prestación de Servicios

Para su respectiva revisión, análisis, aprobación y archivo, hace circular entre los asistentes un ejemplar del contenido.

Seguidamente se pone a disposición los libros contables para su revisión, para que sean analizadas transacción por transacción y llegar a una conclusión sobre la profundización de los registros y técnicas especiales utilizados a través del control de las operaciones y de quienes lo ejecutaron para obtener grandes ahorros en tiempo y dinero con el afán de tener una información confiable y permanente.

**TERCERO.- Revisión, Análisis de las Cuentas Contables y Aprobación de los Estados Financieros.-** La Gerente General, toma la palabra, procede a dar a conocer los saldos que cada cuenta tiene de acuerdo a los estados presentados: Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Situación Final y sus anexos, del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Responsabilidad de los Estados Financieros recae sobre la señora Contadora y el Gerente General, ha sido objetiva en suministrar información sobre el desempeño y los cambios en la posición financiera de la empresa en el año 2015.

**CUARTO.- Aprobación de Balances.-** Queda aprobado los saldos del Balance General al 31 de diciembre del 2015 de la siguiente manera: el Activo Corriente con un saldo de \$514.80; Activo No Corriente de \$ 287.77; Obligaciones pendientes de pago de un saldo de \$299.02 y un Incremento en el Patrimonio de \$87.70 resultado de las operaciones de ingresos versus los gastos valor que estará registrado en la Cuenta Contable Utilidades Acumuladas en el año 2016; la Reserva Legal se mantendrá en libros su saldo de \$39.13 y el Patrimonio con un saldo positivo de \$503.55, hemos conseguido posición financiera.

Así mismo queda aprobado el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015, con los Ingresos Operacionales y no Operacionales su saldo es de 3.179,42 los mismos que han servido para financiar los Gastos Operacionales y Administrativos contraídos en el período fiscal analizado su saldo haciende a 3.071,18, dando como resultado después de la Conciliación Tributaria una utilidad del ejercicio con un saldo de 87.70, valor que se acumulará hasta completar USD.1000 dólares americanos para que sirva para futura capitalización.

Para el siguiente año se sugiere medidas de políticas de manejo y control, para que no afecte a resultados en el 2016.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros y el Informe de Gerente, sin más observaciones por unanimidad se aprueba los Estado Financieros del año 2015 así quedan las cuentas y valores que serán presentadas a la Superintendencia de Compañías, al Servicio de Rentas Internas (SRI) y al Municipio de Quito.

Siendo las 19H15 y habiéndose tratado los asuntos materia de esta Junta General Ordinaria de Socias, se da por concluida la Junta y se procede a un receso momentáneo.

Se reinstala la Junta y previa lectura del Acta esta es aprobada en todas las partes por unanimidad sin observaciones ni modificaciones.

Para constancia firman las partes por triplicado en conjunto por tratarse de una Junta ordinaria de conformidad con el artículo Noveno de los Estatutos y la Ley de Compañías.

**Quito, 18 de marzo de 2016**



**Evelyn Viviana Camacho  
PRESIDENTA**



**Mercedes Emilia Arpi Pintado  
SECRETARIA AD HOC**